

SOBERANIA
DEL
PUEBLO.

EL CENTINELA DE ARAGON,

LIBERTAD.
REFORMAS.
ECONOMIAS.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los dias, excepto los Lunes.
Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la insercion de 2 anuncios, gratis, con tal que no esceda de cuatro líneas cada uno.

Números sueltos dos cuartos.

Se suscribe en el CASINO DE LA LIBERTAD, y en la imprenta de LA CONCORDIA, calle de San Andrés número 29.

En Teruel 5 reales al mes y 13 por trimestre.

Fuera, 16 reales trimestre; por 6 meses 28.

Por fin ha salido á luz el tantas veces anunciado manifiesto de los conciliadores.

Esos S. S., grandes entidades políticas, hombres de Estado, quieren para nuestro infelizmente país una monarquía constitucional.

No comprendemos las miras de esos grandes hombres.

Por mas que su monarquía no haya de ser la del derecho divino, ni la familiar, ni la que se consideraba superior á la nacion, y hacía imposibles su soberanía y libertad, la monarquía, sea absoluta, constitucional ó democrática, será lo que siempre ha sido.

Probablemente los conciliadores serán los llamados á confeccionar la constitucion de la nueva monarquía ¿Concederán al monarca el veto absoluto ó condicional? En cualquiera de ambos casos el monarca constitucional siempre tiene á su disposicion medios de eludir los preceptos constitucionales, y cuando menos, crear obstáculos para hacer imposibles la soberanía y libertad de la nacion.

Ahí está la historia de las monarquías constitucionales.

Si nuestros grandes hombres de Estado no conceden el veto al monarca ¿para qué sirve entonces? ¿Para qué se quiere?

Sin duda los S. S. conciliadores no sienten, porque á ellos no llega, la miseria que hoy aflige al pueblo español.

Ni están enterados de las inmensas trampas legadas á la nacion por la última monarquía constitucional.

Quizá no comprenden en su alto criterio, que la administracion del país necesita grandes reformas económicas, y que el país contaba como uno de las mas esenciales, la rebaja de los CINCUENTA MILLONES que costaba la monarquía; la venta de los palacios y sitios de recreo de la monarquía.

Como el manifiesto de los conciliadores no pasa de ser una opinion particular, creemos que el pueblo español no aceptará de

ningun modo la forma monárquica, si no quiere suicidarse.

Concluiremos.

Comprendemos una monarquía rodeada de instituciones democráticas; pero no podemos comprender en absoluto, la monarquía con todos sus atributos esenciales.

En los atributos esenciales de la monarquía, cabe el absolutismo

En los atributos esenciales de la monarquía, cabe la degradacion del hombre, que se ve obligado á doblar la rodilla ante otro hombre.

En los atributos esenciales de la monarquía entra para mucho el lujo, el fausto, la disipacion, los vicios del monarca, de su familia y de la turba de palaciegos y cortesanos aduladores.

Y sobre todo, uno de los atributos mas esenciales de la monarquía, es la nómina de cincuenta millones que el pueblo paga aunque se muera de hambre.

Desdichado pueblo si despues de tantas plagas como han pesado sobre él, se imponía á sí mismo la mas grande: una monarquía CON TODOS SUS ESENCIALES ATRIBUTOS.

V. P.

ELECCIONES.

La propaganda republicana se difunde por todas partes con rapidez pasmosa. Fórmans comités electorales por do quiera, se crean juntas patrióticas, se hacen manifestaciones, y cúbrense de millares de firmas las exposiciones en que se pide la libertad de cultos. Este provechoso movimiento, lejos de debilitarse, se fortifica de dia en dia. Nosotros lo seguimos con particular predileccion, y contribuimos, en cuanto de nosotros depende, para avivarlo todavía mas. No cesamos de recibir cartas de provincias dándonos cuenta de lo

mucho que se propaga la idea republicana. Todos los días aparecen nuevos periódicos escritos bajo la inspiración republicana.

Las posiciones se van deslindando. Dentro de pocos días viene la cuestión electoral, y todo hace presumir que en la lucha se dividirán en solo dos campos los combatientes; de una parte los republicanos, de otra los monárquicos. Invitamos á nuestros correligionarios que donde aún no haya comités electorales, que los formen en seguida; que se reúnan con frecuencia; que en cada provincia, en cada localidad, en cada pueblo se pongan de acuerdo para la candidatura republicana, y que, una vez acordada, la apoyen lealmente, con tesón y con energía.

Conviene que en cada una de las diversas provincias se vote una sola candidatura republicana. Nada de candidaturas dobles ni triples. El secreto de nuestra fuerza consiste en nuestra unión, formemos una masa compacta, unánime, decidida. Los ambiciosos, los descontentos, los desairados, que sacrifiquen su vanidad y su amor propio en aras del bien común. Quien no tenga abnegación y desinterés, ese no es verdadero republicano.

Nuestro partido ha surgido invasor y formidable al día siguiente de la revolución de Setiembre. Hasta ahora ha dado pruebas de gran cordura, de previsor instinto, de acendrado patriotismo. Conservemos la misma actitud en la próxima contienda electoral. Tenemos en nuestra mano una arma formidable: el sufragio universal, que por primera vez vamos á ejercer de un modo solemne. Tenemos una ventaja sobre los monárquicos, ó mejor dicho, dos grandes ventajas; la primera, que la monarquía ha caído deshonrada; la segunda, que los monárquicos están divididos por la cuestión de candidato al trono.

En las urnas está el secreto del porvenir que espera á nuestra patria; de las urnas debe surgir ó una España grande, ó una España pequeña; grande si se vota la república; pequeña si se vota la monarquía.

Recomendamos, sobre todo, mucha mesura, mucho orden, mucha cordialidad entre nuestros correligionarios. Sin abdicar de sus principios, sin abandonar nuestra bandera, cabe el respeto, la cortés deferencia con los adversarios. Las luchas electorales son ocasionadas á encender las pasiones y fomentar los odios. Demos los republicanos ejemplo de que poseemos ese superior dominio de sí mismo, propio del hombre que tiene la conciencia de su derecho y de su fuerza.

Actividad, movimiento, iniciativa, pero también mesura, circunspección y tolerancia recomendamos á los republicanos. Si hay desmanes, si hay abusos, si por tal ó cual parte sobreviene un conflicto, que no seamos nosotros los promovedores. El celo de nuestros contendientes en el campo electoral, no debe alarmarnos, en tanto que no perjudique nuestra libertad y nuestro derecho. Si algún fun-

cionario público ó algunas otras personas abusan de su posición, se les amonesta con energía, y si no ceden á las reclamaciones justas y á las quejas fundadas, se protesta en el acto de palabra y por escrito; pero nada de amenazas, nada de gritos, nada de tumulto. Para crear grandes instituciones, para levantar sobre las ruinas de lo pasado una República grande, fuerte y respetada, se necesitan, ante todo, grandes actos y grandes virtudes. Eso pedimos á los republicanos, eso esperamos de ellos en el solemne instante en que van á ejercer el sufragio universal.

Pedro Pruneda.

Las Juntas Revolucionarias de España sin una sola excepción han proclamado como base de todas las libertades políticas, la de cultos, y como consecuencia precisa de ella la separación de la Iglesia del Estado; han proclamado así mismo la unidad de fueros sin la cual no existe la igualdad de todos los Ciudadanos ante la ley, y dejar por el contrario en pie esos tiránicos privilegios que envilecen al hombre y prostituyen la sociedad: pues bien, el Gobierno olvidándose de su origen revolucionario deja pasar un día tras otro día, á pesar de los deseos unánimes del país interpretados por las Juntas primero, por la prensa y la tribuna después.

Todos sabemos por que esto es elemental, que lo que necesita tal vez de años en épocas normales, tiene bastante con pocos días en un periodo revolucionario, y sin embargo el Gobierno haciéndose sordo á los clamores de todo un pueblo, no se atreve á legislar ó no quiere, sobre puntos tan importantes y prefiere gastar su popularidad á dar esta satisfacción al país. Como quiera que no podemos creer que tiene miedo de atacar estas reformas, cada vez se nos hace mas incomprendible su conducta, conducta que fatalmente y sin que lo pueda evitar le ha de entregar, si persiste en ella atado de pies y manos en brazos de la reacción. Es pues necesario que se convenza de una vez para siempre que no se puede tener un pie sobre una orilla del río, y el otro sobre la opuesta sin perder el equilibrio y venir á tierra como el Coloso de Rodas. A dar al pueblo lo que el pueblo pide porque le pertenece, y esto pronto, muy pronto, por que de dejar pasar un momento siquiera, la gente negra que no descansa, dicho se está que ha de aprovecharse de estas y otras vacilaciones para hacer creer á los incautos que no hay poder que se atreva con ellos.

REMITIDO.

Sr. Director de «El Centinela de Aragón.-Teruel».

Villet 14 de Noviembre de 1868.

Muy Sr. mio: Ya que no ha tenido V. inconveniente en insertar en su periódico un suelto en que se me calumnia, creo no lo